

0021-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cuarenta y dos minutos del siete de enero de dos mil veinticinco.
Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en la provincia de HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES celebró el día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, la asamblea provincial de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603210719	XINIA VILLAGRA MENDOZA	PRESIDENTE PROPIETARIO
110060965	JOSE MARIO GUZMAN CONEJO	SECRETARIO PROPIETARIO
118520815	SHEIRYS RAQUEL ACUÑA PEREZ	TESORERO PROPIETARIO
401480601	JOSE ALEJANDRO CAMACHO HERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
118500878	NOELIA TOSSO MADRIGAL	SECRETARIO SUPLENTE
208230524	JOSE DANIEL HERRERA HERNANDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
401320770	ANA PATRICIA VILLALOBOS RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109550258	ALEJANDRA RAQUEL PEREZ ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
110010177	ASDRUBAL ALEJANDRO SOLANO RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110960445	DANIEL CAVALLINI ESPINOZA	TERRITORIAL PROPIETARIO
700690179	LUIS ARMANDO MORALES MORALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
119230335	LUIS FERNANDO SOLANO MOLINA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204980065	MAGALI GONZALEZ ARGUEDAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114130334	MARIA CRISTINA MELENDEZ ALTAMIRANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
402390296	NICOLE DAYANA VARELA VILLEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
108830034	RANDALL MORALES GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108160073	YORLENY PATRICIA QUESADA ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO

119330967	JOSELINE CHACON MARIN	TERRITORIAL SUPLENTE
204530386	OSCAR MARIO GONZALEZ ARGUEDAS	TERRITORIAL SUPLENTE
116500291	STEPHANO TOSSO MADRIGAL	TERRITORIAL SUPLENTE
119660965	VALERIA MURILLO ARCE	TERRITORIAL SUPLENTE
401760664	VIVIANA MOLINA ALVAREZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES
Ref., No.: 09763-2024